

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Agosto Cinco (5) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LUIS CARLOS CARDENAS VARON
DEMANDADO: CATALINA GUZMAN GONZALEZ
RAD: 2012-00499-00

Téngase en cuenta en su debida oportunidad la dirección aportada por la parte actora en escrito que antecede recibido por correo electrónico con el que cuenta este Despacho Judicial y donde recibirá notificaciones.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

memorial cambio de dirección Luis Carlos Cardenas

Luis Cardenas <cardenasluis4050@gmail.com>

Jue 24/06/2021 17:04

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (170 KB)

Contra CATALINA GUZMAN GONZALEZ.pdf;

53
SEÑOR:

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

E.S.D

Ref: Ejecutivo

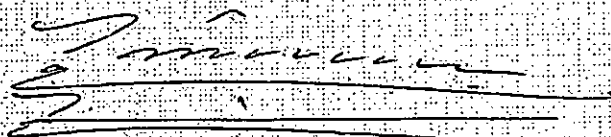
DE: LUIS CARLOS CARDENAS VARÓN CC N°14.203.612

CONTRA: CATALINA GUZMAN GONZALEZ

RAD: 73001400300120120049900

LUIS CARLOS CARDENAS VARÓN, en calidad de demandante dentro del proceso de la referencia aporó la nueva dirección del suscrito Cra 7 N°6-75 Barrio Belén Ibagué

Atentamente:



LUIS CARLOS CARDENAS VARÓN

CC N°14.203.612 Ibagué